



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DEGUA

SUBIN-OAC - 13.0

Riohacha, D.E.T y C., 05 de junio de 2025

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
Riohacha

Asunto: respuesta queja Ticket No. 688466-20250516.

Apreciado ciudadano en nombre del personal que conforma el Departamento de Policía Guajira y en el mío propio, me permito presentarle un saludo de agradecimiento por suministrar información que nos permita tomar medidas preventivas y/o correctivas para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de policía.

Respecto a la queja interpuesta por usted en el Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (SIPQR2S) mediante el número de Ticket relacionado en el asunto, la cual al pie de la letra dice QUIERO INFORMAR UNA SITUACION QUE SE ESTA PRESENTANDO CON EL SEÑOR INTENDENTE PADILLA CORENA HENRY QUIEN LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA, EL CUAL TIENE A SUS HIJOS ABANDONADOS EN LA CIUDAD DE RIOHACHA, TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINO SU RELACION CON LA MAMA DE SUS HIJOS Y NO LES ENVIA DINERO PARA QUE SUBSISTAN, ES TRISTE VER COMO ESTAN ESOS NIÑOS EN ESTADO DE ABANDONO NEGANDOLES EL DERECHO DE LA EDUCACION YA QUE NO ESTAN ESTUDIANDO POR LOS PROBLEMAS DE SUS PADRES. ES DE ANOTAR QUE LA MAMA NO TIENE TRABAJO Y VIVEN EN CASA ARRENDADA Y LOS QUIEREN DESALOJAR POR MORAS EN EL ARRIENDO, LES CORTARON LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LA PROPIETARIA DEL INMUEBLE DONDE VIVEN YA VA A TOMAR ACCIONES LEGALES EN CONTRA DEL INTENDENTE, YA QUE CON EL FUE QUE REALIZO CONTRATO DE ARRENDAMINETO VERBAL Y NO A CANCELADO LOS ARRIENDOS DESDE EL MES DE ENERO. EXIJO A LA POLICIA NACIONAL SALVAGUARDE LOS DERECHOS DE LOS MENOSRES DE EDAD QUE TIENE ESTE SEÑOR POLICIA, YA QUE ESTAN SUFRIENDO POR TEMAS INTRAFAMILIARES Y ESTAN MUY MAL NUTRIDOS (FLACOS) PO FAVOR SEXIJO REALICEN UNA VISITA DONDE VIVEN EN LA KR 7B NO 28 03 BARRIO LOS MEDANOS APARTAMENTO UNO LOS MEDANOS Y SE DARAN CUENTA QUE LO QUE DIGO ES VERDAD, LA MAMA DE ESOS NIÑOS NO ESTA BIEN PSICOLOGICAMENTE LOS MANTIENE ENCERRADOS Y NO LES DA COMIDA. SIC...

Respetuosamente me permito informarle, que una vez recepcionada su queja, fue evaluada en comité CRAET del Departamento de Policía Córdoba el día 23 de mayo del 2025, teniendo en cuenta que el funcionario implicado labora en esa unidad Policial, donde de manera colegiada se adoptó como decisión se activara la ruta pertinente en referencia con los menores de edad, equipo interdisciplinario y/o demás acciones que consideren necesarias de acuerdo a lo reglamentado por la institución y demás normas concordantes, tramitada a esta unidad Policial mediante comunicado oficial No. **GS-2025-049303-DECOR**.

Con base en lo anterior, este comando de Departamento ordeno la activación de la ruta para restablecer los derechos de los menores y realizar visita sociofamiliar a la residencia ubicada en la carrera 7B No. 28-03 barrio los Médanos, en compañía de personal de Grupo de infancia y adolescencia y grupo interdisciplinario, los cuales realizaron la actividad emitiendo respuesta de las

actividades mediante comunicado oficial No. **GS-2025-044301-DEGUA**, la cual en uno de sus apartes refiere lo siguiente.

En atención a la solicitud de visita socio familiar al núcleo familiar de la señora **ENELDA RODRÍGUEZ LOZADA** compañera del señor Intendente Javier Henry Padilla Coreña quien labora en el Departamento De Córdoba, por lo anterior respetuosamente me permito informar a mi Coronel, las actividades realizadas por parte de la Responsable de Apoyo Psicosocial DEGUA Ord13 Kerly Jhoana Sánchez Coronado y por el Grupo De Protección a la infancia y adolescencia, así:

1. El día 16 de mayo del 2025, la Responsable de Apoyo Psicosocial realizaron la visita socio familiar la cual fue atendida por la señora Enelda Ester Rodríguez Lozada quien durante entrevista manifestó textualmente:

-No recibe ingreso por parte del uniformado (el ingreso del arriendo de la vivienda que tienen en el municipio de Morroa-Sucré se los quito)

-Los menores no están estudiando, porque ella se va a radicar en Codazzi - Cesar de donde es oriunda ella

-Tiene cortado los servicios de agua y gas

-Debe 5 meses de arriendos, debe \$ 800.000 en comida y debe \$ 475.160 en el recibo de la luz.

2. Se envió a valoración por psicología

Por último, recuerde que continuamos atentos a sus solicitudes cuando lo estime pertinente, agradeciendo su colaboración, el deseo del mando institucional es continuar mejorando nuestro servicio, para mayor información puede comunicarse a nuestros teléfonos al pie de la página. Con el fin de continuar brindándole una oportuna y mayor atención, lo invitamos a realizar sus próximos contactos a través de los siguientes canales: página web <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/> , correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co , línea de Transparencia Policial 166 y línea gratuita 018000 910600 - 910112 para el resto del país, donde contamos con personal calificado, que gustosamente atenderán y aclararán sus inquietudes.

Esperamos así haber aclarado su inquietud y lo invitamos a que continúe realizando sus aportes en beneficio del mejoramiento de nuestro servicio, que seguro redundará en La convivencia y seguridad ciudadana.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: si

calle 15 carrera 7 esquina
Teléfono:
degua.ateci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA